ACTA DE PRÓRROGA

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 05/15 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - PLURIANUAL". - I.D.: Nº 297.057.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **ocho días del mes de julio del año dos mil quince,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **08:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 05/15 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - PLURIANUAL". - I.D.: Nº 297.057.**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el C.P. Feliciano Miranda, jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que no se ha presentado ninguna oferta, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **miércoles 15 de julio del 2015 a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y Resolución DNCP Nº 522/15.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

C.P. Feliciano Miranda, Jefe
Dpto. de Compras Menores